



## **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE**

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

### **AVISO**

#### **INVITACION PÚBLICA No.019 DE 2020**

#### **CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.**

**AVISO DE INVITACION A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE.**

#### **GENERALIDADES DEL PROCESO**

La Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE**, está interesada en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo, que satisfaga las necesidades de la Institución, previa verificación de los requisitos habilitantes y de conformidad con lo normado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en el numeral 6 del manual de contratación de la Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE DE IBAGUE, en **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE**, procede a realizar la siguiente invitación publica, hasta la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE.**

#### **1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar en el presente proceso, toda persona natural o jurídica, que no esté incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar dispuestas en la Constitución, en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el manual de contratación y demás normas concordantes para contratar con Entidades Públicas, que estén en capacidad de: **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE.**

Los oferentes podrán participar en forma independiente o a través de consorcios o uniones temporales.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en las normas legales la escogencia para la adquisición de esta contratación recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE**, o sea aquella que no supere



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

En el evento de que analizadas y calificadas las propuestas se llegare a presentar empate en la puntuación total, considerada ésta en el hecho de que entre dos o más ofertas obtengan un puntaje igual; en ese caso se procederá a dar aplicación a la invitación que se elaboró para el efecto.

**“En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quién haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas”.**

### 2. OBJETO:

El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE**, Hasta la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE**. Con la siguiente descripción:

#### a. DESCRIPCIÓN Y SUSTENTACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBJETO:                | CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE. |
| PLAZO:                 | OCHO (8) días a partir de la firma del acta de inicio.                                                                                                                                                                                                     |
| VALOR:                 | El valor estimado del presente Contrato será hasta por La suma de: <b>TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE</b> .                                                                                                                        |
| LUGAR DE EJECUCION Y/O | Institución Educativa JOSE ANTONIO RICAURTE                                                                                                                                                                                                                |

#### b. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

**OBJETO:** CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327 REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

| ITEMS | DESCRIPCION                                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Revisión y mantenimiento de 17 cámaras de seguridad SEDE PRINCIPAL                                                           |
| 2     | Revisión y mantenimiento de 10 cámaras de seguridad SEDE ANEXA                                                               |
| 3     | Reemplazo de cámaras si se requiere en la sede principal y sede anexa (cámaras y elementos suministradas por la Institución) |
| 4     | Instalación de una (1) cámara en la sede principal (todos los elementos suministrados por la Institución)                    |
| 5     | Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 DVR (1 sede principal – 1 sede anexa)                                             |
| 6     | Mantenimiento de todo el cableado del sistema de cámaras de seguridad (sede principal y sede anexa)                          |
| 7     | Asesoría y 2 revisiones de soporte de verificación para garantizar el buen funcionamiento del circuito cerrado de cámaras.   |

La Institución entregara al contratista los elementos y equipos necesarios en caso de que los equipos y elementos que necesiten ser reemplazados del Circuito cerrado de cámaras de seguridad de la sede principal y sede anexa.

El contratista deberá garantizar el perfecto funcionamiento Circuito cerrado de cámaras de seguridad de la sede principal y sede anexa.

### 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor estimado para la futura contratación será de hasta de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE.**

### 4. PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución para **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE**, Será de **OCHO (8) días** a partir de la firma del acta de inicio.

### 5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE**, el presupuesto oficial para este proceso de selección, está calculado en la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE.**



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB. [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

La Imputación Presupuestal estará soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 055 de 18 de Agosto de 2020, Fuente: 21 2 2 9 4 Mantenimiento Mobiliario y Equipo – Rec. Bce Gratuidad Municipal, 21 2 2 9 6 Mantenimiento Mobiliario y Equipo – Rec. Bce Gratuidad Propios, 21 2 2 9 3 Mantenimiento Mobiliario y Equipo – Gratuidad Municipal, expedido por pagaduría.

**NOTA:** Se señala que el proponente no podrá sobrepasar en su propuesta, el presupuesto oficial anteriormente señalado.

### 6. CAUSALES DE RECHAZO O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO:

La institución educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE**, rechazará las propuestas o declarará desierto el proceso en los siguientes casos:

- Cuando se presenten sin condiciones técnicas y jurídicas requeridas en la presente convocatoria.

- Cuando el Proponente se encuentre en una situación de incapacidad, inhabilidad o incompatibilidad, que le impida contratar con la institución educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE** de conformidad con la Constitución y la Ley.

- Entrega extemporánea de la oferta ó cuando no se radique en el lugar indicado en la invitación pública.

- Estar reportados en el Boletín Fiscal que expide la Contraloría General de la República como responsables fiscales. (Artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

- Cuando se presente falsedad en la información. Los proponentes al presentar su propuesta autorizan a la Institución Educativa para contactar y verificar toda la información que en ella suministren.

- En caso que la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal no cumpla con el objeto social.

- Si el representante legal de la persona jurídica proponente ó parte de un consorcio o unión temporal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse a la propuesta el documento de autorización expresa del órgano competente. La no presentación de la autorización junto con la propuesta, o la presentación de una autorización que resulte insuficiente de conformidad con lo exigido en las presentes bases, será causal de RECHAZO de la propuesta.

- Presentar ofertas parciales.

- Falta de capacidad jurídica para presentar la propuesta a la fecha de cierre del proceso de selección.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327 REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

- Cuando se compruebe confabulación entre los interesados o proponentes, tendiente a alterar la aplicación de los principios fijados por la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE**, para el procedimiento de contratación.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que tengan datos tergiversados, alterados o que contengan errores que determinen el resultado de la verificación de requisitos, o cuando la entidad no pueda confirmar la veracidad de la información suministrada.
- Cuando el representante o los representantes legales de una persona jurídica, ostenten igual condición en una u otra persona jurídica diferentes que también estén participando en el presente proceso de selección.
- En caso de consorcios o uniones temporales, cuando en el documento de constitución se omita la firma de uno de sus integrantes o dicho documento no cumpla con lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.
- Cuando la Institución determine, previo al debido proceso, que las condiciones económicas y de contratación han sido presentadas artificialmente bajas, la Entidad requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor por el ofertado. Oídas las explicaciones, el comité evaluador recomendará al ordenador del gasto o su delegado, el rechazo o continuidad de la oferta en proceso.
- Cuando el proponente no aclare o subsane dentro del término establecido por la entidad los documentos que le hayan sido requeridos.
- Las demás expresamente establecidas en la Ley.

### 7. CRONOGRAMA:

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación, el cual podrá sufrir modificaciones en el transcurso del proceso, modificaciones que serán informadas por medio de adendas en el portal de contratación [www.joseantonioricaurte.com](http://www.joseantonioricaurte.com)

El siguiente es el cronograma del proceso de contratación:

| ACTIVIDAD                                                                                                | FECHA Y HORA         | LUGAR                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación de Estudios Previos, acto administrativo de justificación de modalidad e Invitación pública. | 19 de Agosto de 2020 | <a href="http://www.joseantonioricaurte.com">www.joseantonioricaurte.com</a> (Invitación)<br>Las ofertas deberán ser radicadas en el correo electrónico<br><a href="mailto:convocatoriasinejar2020@hotmail.com">convocatoriasinejar2020@hotmail.com</a> |



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB. [www.joseantonioricaurte.com](http://www.joseantonioricaurte.com)

|                                                                                              |                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cierre: Plazo de entrega de propuestas                                                       | 20 de Agosto de 2020 a las 3:00pm                    | De manera virtual el rector y la pagadora de la Institución. Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato                                                                                                                                      |
| Publicación del acta de cierre                                                               | 20 de Agosto de 2020 a las 3:01 pm                   | Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato                                                                                                                                                                                                   |
| Verificación de requisitos habilitantes, y selección de propuesta.                           | 21 de Agosto de 2020                                 | De manera por video llamada o por cualquier otro medio de comunicación por conforme se den las condiciones por parte de la Institución en ara de mantener el principio de economía y contractual, con los integrantes de comité evaluador                                   |
| Resultado de la evaluación.                                                                  | 24 de Agosto de 2020 una vez terminada la evaluación | Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato                                                                                                                                                                                                   |
| Presentación de observaciones a la evaluación por parte los proponentes.                     | 25 de Agosto de 2020 hasta las 3:00 pm               | <a href="http://www.joseantonioricaurte.com">www.joseantonioricaurte.com</a> PQR                                                                                                                                                                                            |
| Informe definitivo, respuesta a las observaciones y comunicación de aceptación.              | 25 de Agosto a las 3:30 pm                           | Documento que se encontrara archivado en la carpeta del presente contrato y se le informara a proponente ganador mediante llamada, y/o las respuesta a las observaciones que se puedan presentar de ser necesario serán enviadas a las persona mediante correo electrónico. |
| Legalización del contrato (el oferente tendrá 5 días para el perfeccionamiento del contrato) | 26 de Agosto de 2020                                 | Se publicara en la pagina de la Institución <a href="http://www.joseantonioricaurte.com">www.joseantonioricaurte.com</a> , en el momento que quede perfeccionado dicho contrato.                                                                                            |

### 8. ADENDAS:

Cualquier modificación a los términos de la invitación se efectuará a través de ADENDAS, las cuales se incorporarán a la invitación que se encuentra para consulta en la página Web [www.joseantonioricaurte.com](http://www.joseantonioricaurte.com)

### 9. LA RECEPCION EN QUE SE LLEVARÁ ACABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS:



## **INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE**

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327 REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB. [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

---

Las ofertas serán recibidas durante la fecha establecida en el cronograma, mediante Correo electrónico [convocatoriasinejar2020@hotmail.com](mailto:convocatoriasinejar2020@hotmail.com)

### **10. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:**

Los documentos relacionados a continuación deberán ser presentados en la fecha y hora señalada en el cronograma.

El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Diligenciar Anexo 1 y 2 de la Invitación pública del presente proceso
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y/o representante legal.
- Libreta militar para menor de 50 Años
- Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio. No mayor a (90) días.
- Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal si aplica.
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificados policía y medidas correctivas
- El oferente deberá diligenciar el formato de hoja de vida único de persona jurídica del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### **11. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Una vez ponderadas las propuestas en su aspecto económico, se procederá a la evaluación de los requisitos mínimos habilitantes, los cuales serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la oferta más baja para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente, de no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327 REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 - 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

---

La presente Invitación Pública de Selección de Mínima Cuantía será publicada en la página Web [www.joseantonioricaurte.com](http://www.joseantonioricaurte.com)

Dada en Ibagué, Tolima a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil veinte (2020).



FLORENCIO CRUZ VELEZ  
RECTOR

ORIGINAL FIRMADO



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327 REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB. [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

### ANEXO No.1

#### CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Ibagué, \_\_\_\_\_ de 2020

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Ibagué

Referencia: **INVITACION PÚBLICA No.019 DE 2020**

#### **CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN IGUAL O INFERIOR A 20 S.M.M.L.V.**

Me permito presentar la propuesta relacionada con el aviso de convocatoria No. 019 del proceso de selección bajo la modalidad **de contratación igual o inferior a 20 s.m.m.l.v.** El objeto del futuro Contrato, **CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE,** hasta la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 3.900.000) MTCE.**

Declaró así mismo que:

1. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad y mis intereses.
2. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la invitación pública, sus anexos, y demás documentos emitidos para este proceso, y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3. Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado por la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE.**
4. La presente propuesta consta de ( ) folios.
6. Que conozco las características y condiciones del objeto contractual.
8. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....Dirección.....

TEL..... Fax.....

Correo Electrónico.....

9. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB. [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

10. Me obligo para con la Institución Educativa **JOSE ANTONIO RICAURTE IBAGUE**, a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso y hasta su liquidación final.

11. Declaro bajo gravedad de juramento que me encuentro al día por concepto de aportes a seguridad social.

12. Expresamente declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y en caso de sobrevenir alguna de ellas.

Nombre o razón social del Proponente: .....

Dirección.....

Teléfono.....

Nombre del representante legal.....

Firma del Representante Legal.....

Cedula de ciudadanía.....



## INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE

Nit: 800-180-127-1 CODIGO DANE 173001002327REGISTRO EDUCATIVO 121107

RESOLUCIÓN DE FUSION No. 1360 NOVIEMBRE 19 DE 2002

RES. DE APROBACION NO 003260 DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2017

Carrera 11 Sur No. 21-47 B/RICAURTE TELEFONOS: 2603320 – 2798494 - 2600328

PAGINA WEB: [WWW.joseantonioricaurte.com](http://WWW.joseantonioricaurte.com)

### ANEXO 02

#### c. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

**CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO, ADECUACION DEL CIRCUITO CERRADO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL Y SEDE ANEXA DE IBAGUE.**

| ITEMS | DESCRIPCION                                                                                                                  |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Revisión y mantenimiento de 17 cámaras de seguridad SEDE PRINCIPAL                                                           |
| 2     | Revisión y mantenimiento de 10 cámaras de seguridad SEDE ANEXA                                                               |
| 3     | Reemplazo de cámaras si se requiere en la sede principal y sede anexa (cámaras y elementos suministradas por la Institución) |
| 4     | Instalación de una (1) cámara en la sede principal (todos los elementos suministrados por la Institución)                    |
| 5     | Mantenimiento preventivo y correctivo de 2 DVR (1 sede principal – 1 sede anexa)                                             |
| 6     | Mantenimiento de todo el cableado del sistema de cámaras de seguridad (sede principal y sede anexa)                          |
| 7     | Asesoría y 2 revisiones de soporte de verificación para garantizar el buen funcionamiento del circuito cerrado de cámaras.   |

La Institución entregara al contratista los elementos y equipos necesarios en caso de que los equipos y elementos que necesiten ser reemplazados del Circuito cerrado de cámaras de seguridad de la sede principal y sede anexa.

El contratista deberá garantizar el perfecto funcionamiento Circuito cerrado de cámaras de seguridad de la sede principal y sede anexa.

**Nombre o razón social del Proponente:** .....

**Dirección:**.....

**Teléfono:**.....

**Nombre del representante legal:**.....

**Firma del Representante Legal:**.....

**Cedula de ciudadanía:**.....

**Régimen simplificado:**.....

**Régimen común:**.....